



REGLAMENTO

V EDICION MARCHA BTT ESPIRDO 2017 "PARAJE DE POLENDOS"

La marcha esta inscrita en el **CIRCUITO PROVINCIAL BTT SEGOVIA-CAJA RURAL-DIPUTACION PROVINCIAL**. Por tanto,este evento se rige por el Reglamento del Circuito y por este en particular.

En la web oficial del circuito se encuentra el Reglamento y otros datos de interés, <http://circuitobttsegovia.com>.

- . **Organización:** AYUNTAMIENTO DE ESPIRDO con CIF P4008800G
- . **Fecha y Hora de la marcha:** 9 de julio 2017 a las 9,30h
- . **Salida y Llegada:** En la plaza de La Constitución de Espirido.
- . **Inscripciones:** www.youevent.es

La inscripción es de 15€ .No se admiten menores de 18 años-

- . **La ruta:** 55km aprox.

ART

1.- El máximo de participantes sera de 150, aceptando a los mismos por riguroso orden de inscripciones. El ultimo día para inscribirse es el 8 de julio 2017 a las 14,00h. Los dorsales y la bolsa del corredor se recogerán el día 8 de julio de 19,00h a 21,00h en el ayuntamiento de Espirido o el día de la Marcha a partir de las 8.00h a 9.15h en la entrada del ayuntamiento.

2.- Inscripciones solo se realizan a través de la web you event. Pago exclusivo mediante tarjeta de crédito. No se admitirán inscripciones sin pago de la cuota, tampoco cambios ni cancelaciones una vez sea oficial la inscripción con dicho abono. La inscripción da derecho:

-SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

-SEGURO DE ACCIDENTES individual para la marcha

-SERVICIO DE AMBULANCIA Y MEDICO



-DOS AVITUALLAMIENTOS LIQUIDOS Y SOLIDOS

-BOLSA DEL CORREDOR con productos de la tierra

-CHIP para ver sus tiempos.

-COMIDA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA PRUEBA

-SORTEO DE REGALOS en el trascurso de la comida.

3.- No podrá participar ningún ciclo turista sin estar oficialmente inscrito en la Marcha.

4.- Todos los participantes tienen unas **OBLIGACIONES** cumplir escrupulosamente el Código de Circulación, llevar **Casco Protector Homologado** y seguir las indicaciones de los Agentes de la Autoridad y del Personal de la Organización habilitado, según se recoge en el Reglamento General de Circulación.

5.- La Marcha Ciclo turista es una prueba **NO COMPETITIVA** .Los primeros 6 km la marcha ira agrupada a partir del km 6 la prueba discurrirá con velocidad libre.(**Sera señalizado**).

El dorsal que se entrega en la bolsa del participante deberá colocarse en el frontal de la bicicleta y permanecer visible durante toda la marcha.

6.-AVITUALLAMIENTO estarán situados en Peñarrubias de Piron y Cabañas de Polendos.

7.-La marcha estará señalizada a lo largo de todo el recorrido. Lo cuál no exime a cada participante a conocer el recorrido de la marcha, cualquier modificación del mismo será comunicado por la organización. En algunas zonas del recorrido,especialmente en la bajadas, se recomienda tomar la máxima prudencia, incluso parar y bajar de la bicicleta si fuese necesario. En caso de no hacer caso a la organización sera expulsado de la prueba.

8.-Todos los participantes deberán llevar una cámara de repuesto, bidón de agua y una bomba compatible, así como revisada la bicicleta.

9.- La marcha **NO ESTA FEDERADA** y por tanto las fichas federativas no cubren a los participantes que la posean.

10.-Los participantes permanecerán durante toda la marcha dentro del recorrido visible marcado por la organización.

11.-La Marcha se dará por concluida con la llegada del coche escoba.



12.-El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la marcha ciclo turista y no parecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la marcha por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar el itinerario de la marcha, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como: trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no; ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a la organización.

13.-La organización se reserva el derecho de modificar la normativa o recorrido en beneficio del buen funcionamiento de la marcha y de poder expulsar a cualquier participante si así lo considera.

Por ultimo, como deportistas amantes de la naturaleza, mantengamos limpio el entorno y no dejemos rastro de nuestra presencia.